



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00093-00
Demandante: ONEST NEGOCIOS DE CAPITAL S.A.S.
Demandado: PAUL CRUZ MENDOZA.

Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, para lo que estime proveer
Bucaramanga Sder., 12 de noviembre de 2021.


LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
ESCRIBIENTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga Sder., Noviembre diecinueve de Dos Mil Veintiuno.

En escrito que precede, la togada MARISOL BALLESTEROS HERNÁNDEZ manifiesta presentar renuncia al poder otorgado por el representante legal de la sociedad demandante ONEST NEGOCIOS DE CAPITAL S.A.S., para ejercer su representación judicial dentro del presente proceso; renuncia que habrá de negarse, por cuanto no viene acompañada de la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido, con los presupuestos que señala el inciso 4° del artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


JUAN CARLOS ORTÍZ PEÑARANDA
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de **HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.


OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.